

GUÍA DOCENTE
INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD

**GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS
HUMANOS**

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 10-07-2024

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>El objetivo de la asignatura es alcanzar un conocimiento general y básico que permita al alumno elaborar, analizar e interpretar el contenido de los Estados Financieros, como una parte de los sistemas de información de la empresa.</p> <p>Partiendo de conceptos básicos de Contabilidad aplicados a la realidad empresarial, económica, social y doctrinal, el alumno irá adquiriendo de forma gradual y sistémica (a través de un orden lógico de aprendizaje) unos conocimientos cada vez más específicos y concretos de la Contabilidad Financiera, para así, interpretar como elaborar y presentar información contable de acuerdo con la regulación contable española.</p> <p>Debido a que en las últimas décadas se ha pasado de la era de las manufacturas a la era del conocimiento, así como del paso de la regionalización de la economía a una economía global, se hace necesario que se genere y fluya una mayor información transparente cualitativa y cuantitativa en todos los ámbitos, y en especial, en aquel que tiene su origen en la empresa. En este aspecto, la contabilidad financiera, como una parte de la ciencia contable, tiene la función de que la información suministrada en los estados financieros de las empresas satisfaga las necesidades de los usuarios de ésta para una mejor toma de decisiones.</p> <p>Ante estos objetivos y funciones de la Contabilidad Financiera, esta asignatura es fundamental para cualquier profesional que se dedique o que esté relacionado no sólo con la dirección empresarial, sino también con la economía tanto a nivel macro como a nivel macroeconómico, por ello su carácter obligatorio en estos estudios. En concreto, <i>los estados financieros de las entidades es el medio más eficiente para comunicar información económica financiera de la empresa a los distintos usuarios</i> de dicha información, para la toma de decisiones por parte de estos usuarios. En definitiva, la Contabilidad Financiera es el lenguaje de las empresas.</p> <p>Su relación con otras asignaturas del Grado es evidente, desde las matemáticas, la estadística, el derecho, economía de la empresa, análisis económico, etc., ya que la Contabilidad Financiera las utiliza para interpretar y elaborar información económica-financiera. Sin olvidar, que la Contabilidad Financiera es la base de otras asignaturas de contabilidad que se imparten en el Grado.</p> <p>La asignatura "Introducción a la Contabilidad" no necesita de conocimientos previos para que el alumno adquiera las competencias que son objeto de dicha asignatura.</p>

III.-Resultados de Aprendizaje

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- CE30. Que los estudiantes sepan aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoría sociolaboral
- CE34. Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos a la práctica

IV.-Contenido		
IV.A.-Temario de la asignatura		
Bloque temático	Tema	Apartados
UNIDAD DIDÁCTICA I: Teoría contable (Fundamentos)	Tema 1. Sistemas de información empresarial. La información contable.	Se contempla la actividad económica y los sistemas de información de la empresa. Así como los usuarios, objetivos, características y fines de la información contable. Finalizando con la división de la contabilidad y delimitación de la Contabilidad Financiera.
UNIDAD DIDÁCTICA II: El Patrimonio y los resultados de las empresas	Tema 2. El patrimonio	Abarca el concepto contable de patrimonio, los elementos y masas patrimoniales, así como la ecuación del patrimonio y sus equilibrios, concluyendo con el balance de situación.
	Tema 3. El método contable y el ciclo contable	Se analizan: los hechos económicos y los contables; la cuenta como instrumento de representación y medida; la Partida Doble; clasificación y funcionamientos de las cuentas; y por último, los libros de contabilidad. Se analizan sus distintas fases, así como el estudio operativo en empresas comerciales, industriales y de servicios
	Tema 4. Análisis de las cuentas de resultados. La cuenta de pérdidas y ganancias y otros componentes de los estados financieros	Se analizan: el concepto de resultado y clases; los componentes; reconocimiento y valoración de los ingresos y gastos; periodificación contable; los ingresos y gastos no imputables al resultado del ejercicio; relatividad del beneficio, sus causas; presentación del resultado; el impuesto sobre beneficios; la distribución del resultado; y el estado de cambios en el patrimonio neto.
	Tema 5. La normalización contable en España.	Se estudia su delimitación conceptual, ámbito de aplicación y organismo emisores de normas contables. Se analiza especialmente el Plan General de Contabilidad Español (breve reseña al P.G.C de PYMES), así como una breve introducción a las normas del IASB. Finalizando con el análisis de los contenidos y fines de las Cuentas Anuales.

	Tema 5. La normalización contable en España.	Se estudia su delimitación conceptual, ámbito de aplicación y organismo emisores de normas contables. Se analiza especialmente el Plan General de Contabilidad Español (breve reseña al P.G.C de PYMES), así como una breve introducción a las normas del IASB. Finalizando con el análisis de los contenidos y fines de las Cuentas Anuales.
UNIDAD DIDÁCTICA III: Valoración de la estructura económica y financiera de la empresa	Tema 6. La valoración del patrimonio.	Abarca desde la problemática de la valoración, principios que fundamentan la valoración, los criterios de valoración y las normas de registro y valoración en el Plan General de Contabilidad Español, con breve reseña a la valoración en las NIC/NIIF.
	Tema 7. Análisis y valoración del activo corriente y no corriente	Se analiza profundamente los componentes del activo corriente (existencias, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, inversiones financieras a corto plazo, efectivo y otros activos corrientes), así como las normas de valoración que las afectan. En segundo lugar, se analiza profundamente los componentes del activo no corriente (inmovilizado material, inmovilizado intangible, activos financieros y otros activos no corrientes), así como las normas de valoración que las afectan.
	Tema 8. Análisis y valoración del patrimonio neto y pasivo	Se analiza profundamente los componentes del pasivo (no corriente como corriente) y en concreto las provisiones, los pasivos financieros y acreedores. Así mismo, se analiza el patrimonio neto (fondos propios, ajustes por cambios de valor y las subvenciones, donaciones y legados recibidos). Todo lo anterior bajo las normas de valoración que les afectan.
	Tema 9. Análisis y valoración de impuestos	Se analiza la contabilización del impuesto sobre el valor añadido y el impuesto sobre beneficios. Todo lo anterior bajo las normas de valoración que les afectan.

IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Clases teóricas acompañada por la práctica correspondiente.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Casos prácticos propuestos por el profesor en clase y/o en el aula virtual.
Otras actividades	Tutorías académicas
Realización de pruebas	Pruebas de evaluación
Trabajos individuales	El alumno elaborará y presentará los trabajos propuestos por el profesor.

V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	22
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	30
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	8
Tutorías académicas	42
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	6
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	32
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Temas 1º al tema 9º.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 2 a Semana 15	Temas 2º al 9º. Se resolverán los supuestos planteados por el profesor en clase o en el aula virtual aplicando la teoría de todo el programa de la asignatura.
Tutorías académicas	Semana 2 a Semana 15	Las tutorías podrán ser individuales o colectivas.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 14 a Semana 15	Supuestos de repaso.
Pruebas	Semana 7 a Semana 8	1ª Prueba: escrita tipo test de teoría de los temas 1º al 4º.
Pruebas	Semana 11 a Semana 12	2ª Prueba: escrita tipo test de teoría de los temas 5º y 6º

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

La evaluación de los diferentes ítems para superar la asignatura es la siguiente:

Ítem	Tipo	Ponderación	Periodo	Contenido
TEORÍA				
Prueba 1ª (test).	Prueba liberatoria si se obtiene al menos 5/10.	Revaluable en la convocatoria extraordinaria, de no haber aprobado con nota de 5/10 de la media ponderada entre el ítem de teoría; el ítem de práctica y el ítem de trabajo individual 15%	La fecha de la prueba la indicará el profesor antes de finalizar el 4º tema (siendo la fecha de la prueba no más allá de dos semanas tras finalizar el 4º tema).	Se realizará de los conocimientos adquiridos a nivel teórico hasta el tema 4º (inclusive).
Prueba 2ª (test)	Prueba liberatoria si se obtiene al menos 5/10.	Revaluable en la convocatoria extraordinaria, de no haber aprobado con nota de 5/10 de la media ponderada entre el ítem de teoría; el ítem de práctica y el ítem de trabajo individual 15%	La fecha de la prueba la indicará el profesor antes de finalizar el tema 6º (siendo la fecha de la prueba no más allá de dos semanas tras finalizar el tema nº 6).	Del tema 5º y 6º.

La calificación media de estas dos pruebas deberá ser al menos de 4 sobre 10 para poder hacer nota media ponderada con el ítem de práctica y del ítem de trabajo individual.

En caso contrario, el alumno reevaluará del ítem de teoría, lo no liberado o no presentado (1ª prueba y/o 2ª prueba) en la convocatoria extraordinaria (de no haber aprobado con nota de al menos 5/10 de la media ponderada entre el ítem de teoría, el ítem de práctica y el ítem de trabajo individual).

Ítem	Tipo	Ponderación	Periodo	Contenido
PRÁCTICA				

Prueba 3ª (Resolución de supuestos prácticos)	Liberatoria si el alumno alcanza al menos la calificación de 5/10.	Revaluable en la convocatoria extraordinaria, de no haber aprobado con nota de 5/10 de la media ponderada entre el ítem de teoría, el ítem de práctica y el ítem de trabajo individual.	60%	La fecha de la prueba la indicará el profesor, pudiendo ser en horario de clase o en la fecha que designe la Facultad en la convocatoria ordinaria.	Del tema 1º al 9º.
Para hacer nota media ponderada con el ítem de teoría y de trabajo individual es necesario que el alumno alcance al menos 4/10 ponderada el ítem de práctica.					
Ítem	Tipo	Ponderación	Periodo	Contenido	
TRABAJO INDIVIDUAL					
Por trabajo individual (entrega de supuesto prácticos, así como de otras cuestiones planteadas/solicitadas por el profesor tanto en clase como para que trabajen fuera de clase) a lo largo de todo el cuatrimestre. Se entregará mediante "Tarea" en el aula virtual y/o que participen por ejemplo en un Wooclap. No reevaluable. Ponderación del 10% de la calificación final.					
<p>CONVOCATORIA ORDINARIA: Para superar la asignatura el alumno deberá obtener una calificación al menos de 5/10 en la media ponderada entre los ítems de teoría, práctica y el trabajo individual (con las notas mínimas en cada parte según lo indicado en los cuadros anteriores).</p> <p>En el caso de no alcanzar la calificación de 5/10, el alumno deberá examinarse de lo no liberado en la convocatoria extraordinaria.</p> <p>CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: El alumno que no haya aprobado en la convocatoria ordinaria, se presentará en la convocatoria extraordinaria a los ítems que no haya aprobado o no se hubiera presentado para liberarse (ítem de teoría: prueba 1ª y/o prueba 2ª; el ítem de práctica: prueba 3ª). No habiendo nota mínima en ninguna de las partes para superar la asignatura, pero sí alcanzar la calificación al menos de 5/10 ponderada para superar la asignatura. La fecha de la prueba/s se realizará en la fecha oficial determinada por la Facultad.</p> <p>CONVOCATORIA ADELANTADA: La evaluación consta de dos partes: la primera, la teoría de los temas 1º al 6º de la signatura con una ponderación del 40%; y la segunda, la práctica de toda la asignatura con una ponderación del 60%. La fecha del control será la oficial que determine la Facultad.</p>					
VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase					

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión?) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Título: Introducción a la Contabilidad
 Autores Arquero, J.L., Jiménez, S.M. &I. Ruiz (2023)
 Ed, Pirámide
 Título Introducción a la Contabilidad. Ejercicios básicos.
 Autores Albelda, E. &L. Sierra (2020)
 Ed. Pirámide
 Editorial: AECA

Título: Contabilidad Financiera
 Autor: José Muñoz Jimenez, (2008)
 Pearson Educación S.A

Título: Colección de supuestos de contabilidad financiera
 Autor: Profesores del departamento de Economía Financiera y Contabilidad (Area de contabilidad)
 Editorial: Servicio de reprografía del campus y/o Campus virtual.

Título: En el campus virtual de la asignatura y para los diferentes temas, se aporta documentación al alumno (P.point, etc.)
 Autor: José Muñoz Jimenez

Bibliografía complementaria

Título:Instrumentos financieros.Los activos y pasivos financieros en el PGC 2007. Adaptado a las NIIF.
 Autor: Beatriz Torvisco Manchón.(2018)
 Editorial: Pirámide

Título: Contabilidad financiera superior I y II
 Autor: Besteiro, M.A. y M.R. Mazarrín (2015) (2016)
 Editorial: Ediciones Pirámide

Título: Supuestos de contabilidad financiera
 Autor: Jose Luis Warden-berghes Lozano y Eliseo Fernández Daza (2019)
 Editorial:Pirámide
 Au

Título: Normativa de desarrollo del Plan General de Contabilidad: las resoluciones del ICAC. Análisis y casos prácticos.
 Autor: Agustín Mora Lavandera (2016)
 Editorial: Lex Nova
 Ediciones Pirámide

DIRECCIONES WEB DE INTERES:
 dirección 1 <http://www.icac.meh.es/reglanic.htm>
 Dirección 2 <http://www.icac.meh.es>
 Dirección 3 http://europa.eu/index_es.htm
 Dirección 4 <http://www.iasb.org/Home.htm>
 Dirección 5 <http://www.bde.es>
 Dirección 6 <http://www.cnmv.es>
 Dirección 7 <http://www.aeca.es>
 Dirección 8 <http://www.sec.gov>
 Dirección 9 <http://www.fasb.org>

<p>Título: Matemáticas financieras en el nuevo PGC Autor: Bustos, E. (2009) Editorial Ediciones Pirámide</p>
<p>Título: Supuestos de contabilidad financiera Autor: Rivero, J. (2017) Editorial Edisofer</p>
<p>Título: Manual CTO de contabilidad financiera Autor: CTO (2017) Editorial CTO</p>
<p>Título: Contabilidad financiera Autores: Mercedes Cervera Oliver, Ángel González García, Javier Romano Aparicio (2017) Editorial CEF</p>
<p>Título: Contabilidad financiera. Adaptado al PGC aprobado por R.D 1514/2007 de 16 de noviembre Autor: Rivero, J. (2017) Editorial: Edisofer</p>
<p>Título: Contabilidad general: introducción. Autor: Segovia San Juan, A.I. (2011) Ediciones académicas S.A</p>
<p>Título: Fundamentos de contabilidad de sociedades (6ª edición) Autores: Olías, R y B. Torvisco Editorial: Pirámide</p>
<p>Título: Fundamentos de contabilidad de costes y de gestión. Una visión práctica Autores: Vacas Guerrero, C., M.J. Bonilla priego, M. Santos Cebrián y C. Avilés Palacios (2009) Editorial Delta, Publicaciones universitarias.</p>
<p>Título: Contabilidad financiera básica: Sinopsis del PGC Autores: Cuadrado, A., E. Garcia, A. Prado, A.L. San Frutos y F.J. Sosa (2015) Editorial: C.E.R.S.A</p>
<p>Título: Memento práctico contable Autor: Obra colectiva bajo la coordinación de Ediciones Francis Lefebvre (2015) Editorial: Ediciones Francis Lefebvre</p>
<p>Título: Contabilidad financiera superior II Autor: Besteiro, M.A. y M.R. Mazarrín (2016)</p>
<p>Título: Contabilidad financiera: El PGC Autores: Socías Slavá, Antonio y otros (2017) Editorial: Pirámide</p>
<p>Título: Informe sobre la situación actual de la contabilidad en España y líneas básicas para abordar sus reformas (Libro blanco para la reforma de la contabilidad en España) Autor: ICAC Editorial: Ministerio de Economía</p>

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	JOSE MUÑOZ JIMENEZ
Correo electrónico	jose.munoz@urjc.es
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	5

Nombre y apellidos	MARIA ROSARIO PACHECO OLIVARES
Correo electrónico	mariariosario.pacheco@urjc.es
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad
Categoría	Titular de Universidad interino
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	4

Nombre y apellidos	MIGUEL ANGEL SANCHEZ DE LARA
Correo electrónico	miguel.sanchezdelara@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a

Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	4
Nombre y apellidos	SANDRA FLORES UREBA
Correo electrónico	sandra.flores@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	5